



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena de Indias, D.T. y C, Mayo 15 de 2012

Al contestar cite este
número 100 -01984

Doctor
RODRIGO ARZUZA
Fideicomitente en los contratos de Fiducia Mercantil
E. S. E. Hospital San Pablo en Liquidación
Gobernación de Bolívar

Cordial saludo

En ejercicio del control fiscal que realiza la Contraloría Departamental en el Departamento de Bolívar y a la Gestión realizada por la entidad en su proceso Coactivo para el resarcimiento de los dineros por fallos de Responsabilidad Fiscal, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16 de la ley 610 de 2010 y el Artículo 111 de la ley 1470 de 2011, este despacho se permite invitarlo a una audiencia para la entrega de estos recursos, donde usted deberá comparecer personalmente o por medio de apoderado, el día 24 de mayo de 2012 a las 2.00 P.M. en las oficinas de esta entidad ubicadas en la calle gastelbondo No. 2-67 centro. Debe confirmar su asistencia al correo institucional contraloria@contraloriadebolivar.gov.co o al teléfono 6600433.

Agradecemos su asistencia.

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

V.Bo. Jurídica
Proyecto: Isaura